

DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA UNIDAD FORMATIVA

UNIDAD FORMATIVA	CONCRETAR Y ORGANIZAR VELADAS, ESPECTÁCULOS Y EVENTOS CON FINES DE ANIMACIÓN.	Duración	40
		Específica	
Código	UF1939		
Familia profesional	ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS		
Área Profesional	Actividades físicas y deportivas recreativas		
Certificado de profesionalidad	ANIMACIÓN FÍSICO DEPORTIVA Y RECREATIVA	Nivel	3
Módulo formativo	Veladas y espectáculos con fines de animación.	Duración	120
Resto de unidades formativas que completan el módulo	Dirigir y conducir veladas y espectáculos con fines de animación.	Duración	80

Apartado A: REFERENTE DE COMPETENCIA

Esta unidad formativa se corresponde con la RP1 y RP2.

Apartado B: ESPECIFICACIÓN DE LAS CAPACIDADES Y CONTENIDOS

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Identificar y concretar actividades propias de distintos tipos de veladas y espectáculos (propios y externos), en función de tipologías de clientes y participantes en general, y de medios e instalaciones tipo para el desarrollo de estas actividades, promoviendo la máxima participación, diversión y satisfacción de los usuarios.

CE1.1 Diferenciar las características y funciones de las veladas y espectáculos de animación (propios y externos) en función de los diferentes segmentos de edad de los participantes.

CE1.2 En un supuesto práctico de actividades frecuentemente utilizadas en la organización de veladas, espectáculos y eventos en animación, identificar y describir:

- Objetivos.
- Papel y función de los animadores.
- Papel y función de los clientes y participantes en general.
- Necesidades materiales.
- Guión y ritmo de desarrollo.

CE1.3 Relacionar intereses, gustos y preferencias de diferentes tipos de clientes y participantes, con distintos tipos de veladas y espectáculos.

CE1.4 Concretar los objetivos específicos de programación y adaptar las actividades de veladas y espectáculos a partir de la identificación de las características, intereses y expectativas de los demandantes y participantes, recogidas en un proyecto genérico de animación previamente establecido.

CE1.5 Identificar los departamentos del establecimiento turístico-hotelerero que deben coordinarse para el desarrollo de una velada o espectáculo.

CE1.6 Establecer las pautas par la localización, preparación y adecuación de espacios y materiales en consonancia con un Proyecto de Animación de referencia.

CE1.7 Concretar las acciones de promoción y difusión de las actividades de veladas espectáculos y eventos, incluidas en un Proyecto de Animación de referencia.

CE1.8 A partir de un Proyecto de Animación, determinar los elementos decorativos en las veladas y espectáculos programados, en consonancia con los recursos disponibles y el presupuesto establecido.

C2: Organizar y supervisar la adecuación y disponibilidad de los recursos humanos y materiales necesarios, para que las veladas y espectáculos con fines de animación puedan realizarse de acuerdo con las características y necesidades de los usuarios y las directrices expresadas en el proyecto de animación de referencia.

CE2.1 Describir el uso y aplicaciones de las instalaciones, materiales y equipos necesarios para la organización y montaje de veladas y espectáculos con fines de animación.

CE2.2 En un supuesto práctico de velada o espectáculo con fines de animación, describir y, en su caso, simular o aplicar:

- Las entidades y organizaciones relacionadas.

- Los trámites y acciones de gestión para la disponibilidad de espacios y recursos.
- Los criterios a seguir para verificar que los recursos humanos y materiales y las instalaciones reúnen las condiciones previstas para la actividad que se va a realizar de acuerdo con lo explicitado en la programación general de referencia.
- Las barreras detectadas y las adaptaciones requeridas para que las personas con limitaciones en su autonomía personal puedan integrarse en la actividad.
- Los protocolos de seguridad a aplicar en relación con la instalación y los materiales.

CE2.3 Elaborar una ficha técnica tipo para cumplimentar todos los datos relativos al montaje de una actividad de animación en veladas y espectáculos.

CE2.4 En el supuesto práctico de una velada o espectáculo con fines de animación, determinar:

- El cronograma y desarrollo organizativo.
- El guión.
- Las pautas de coordinación entre los distintos técnicos implicados y los roles asignados a los mismos.
- El vestuario.
- La música.
- La decoración.
- La escenografía.
- Los materiales específicos.
- Los premios y reconocimientos.
- Las necesidades de colaboración interdepartamental.
- Los sistemas y métodos de evaluación y control.

CE2.5 Describir el proceso de un ensayo tipo y los criterios de reparto de roles entre los participantes y participar en ensayos de distintos tipos de veladas y espectáculos con fines de animación.

CE2.6 En un supuesto práctico de veladas y espectáculos con fines de animación en el que se explicitan las características, necesidades y expectativas de los participantes, seleccionar los materiales y espacios, concretando:

- El listado y preparación de materiales necesarios.
- La justificación de los materiales elegidos en función del guión, las características, necesidades y expectativas de los participantes.
- La ambientación y decoración previstas teniendo en cuenta las exigencias del guión.
- La circulación, almacenaje y control de todo el material a utilizar.

Contenidos

1. Concreción de veladas y espectáculos

- Las veladas y espectáculos en el contexto de un proyecto de animación:
 - Objetivos.
 - Indicaciones generales.
 - Interdependencia entre la animación diurna y nocturna.
- Elementos de la programación, uso y combinación de:
 - Música disc-jockey o música en vivo.
 - Juegos entretiempo.
 - Entrega de premios de las actividades diurnas.
 - Juegos de baile o champagne.
 - Juegos locos.
 - Concursos o espectáculos de complemento.
 - Elecciones o concursos.
 - Cabarets de clientes.
 - Fiestas.
 - Cabarets de animadores.
 - Sketches.
 - Musicales.
 - Shows externos.
 - Espectáculos de producción mixta.
- Niveles de programación en la animación nocturna:
 - Estructura de la velada.
 - Criterios de temporalización de veladas y/o espectáculos.
- Programación:
 - Metodología de elaboración.
 - Carácter actividades.

- Fichas de actividad.
- Publicidad: métodos de captación:
 - Expositores.
 - Captación de grupos.
 - Contacto personal.
 - Ambientación de áreas comunes.
 - Anuncios.
 - Caracterización y disfraces.
 - Frozen image.
 - Gags.
 - Radio station.
- Clasificación según tipología del colectivo destinatario:
 - Adultos y mayores.
 - Teenagers.
 - Niños.
- Clasificación según tipo de participación requerida: activa, pasiva o compartida:
 - Veladas y espectáculos participativos: Indicaciones generales, Concursos, Elecciones, Fiestas, Juegos de baile o de champagne, Cabarets de clientes.
 - Veladas y espectáculos contemplativos - Indicaciones generales: Cabarets y sketches de animadores, Shows externos, Musicales.
 - Producciones mixtas.
 - Clasificación según su relación con la animación diurna: Mañanas, tardes y días especiales.
- Diferentes tipos de veladas y espectáculos:
 - Concursos: Tipo de show, Forma de participación, Desarrollo, Puntuación, Scripts.
 - Musicales: Desarrollo, Scripts.
 - Elecciones: Tipo de show, Forma de participación, Desarrollo, Puntuación, Scripts.
 - Fiestas: Tipo de show, Forma de participación, Desarrollo, Puntuación, Scripts.
 - Entregas de premios: Forma de participación, Desarrollo, Scripts.
 - Juegos de baile o champagne: Tipo de show, Forma de participación, Desarrollo, Puntuación, Scripts.
 - Juegos mini disco: Tipo de show, Forma de participación, Desarrollo, Puntuación, Scripts.
 - Sketches: Tipo de show, Forma de participación, Desarrollo, Scripts.
 - Cabarets de animadores y/o clientes: Tipo de show, Forma de participación, Desarrollo, Scripts.

2. Organización de veladas y espectáculos con fines de animación.

- Gestión, disponibilidad e idoneidad de los recursos humanos y materiales:
 - Secuencia de acciones organizativas.
 - Trámites y acciones de gestión para la disponibilidad de espacios y recursos de desarrollo de veladas y espectáculos con fines de animación.
 - Entidades y organizaciones tipo relacionadas con este tipo de actividades.
 - Criterios para la valoración de la idoneidad.
 - Pautas para asegurar la disponibilidad de los recursos humanos y materiales.
 - Criterios para la adaptación de materiales y adecuación de espacios e instalaciones a usuarios con limitaciones en el ámbito de su autonomía personal.
- Criterios de uso de los recursos materiales en veladas y espectáculos con fines de animación:
 - Organización y distribución del material, en función de las características de los usuarios, número de participantes en la actividad, objetivos que se persiguen, experiencia manipulativa de los usuarios, estructura organizativa de la actividad.
 - Protocolos de utilización.
 - Reposición, circulación y condiciones de almacenamiento.
 - Situaciones de riesgo habituales en instalaciones y recursos materiales
 - Medidas y protocolos de seguridad e higiene en el uso y mantenimiento.
 - Inventario.
- Cronograma y desarrollo organizativo:
 - Convocatoria.
 - Horarios.
 - Criterios de organización.
 - Coordinación con otros departamentos.

- Criterios para el reparto de roles entre los participantes.
 - Materiales necesarios.
 - Ensayos previos, criterios de oportunidad y guión de actuación de los distintos participantes.
- Cumplimentación de la ficha técnica de un montaje.

Apartado C: **REQUISITOS Y CONDICIONES**

Deberá cumplir alguno de los requisitos siguientes:

- Estar en posesión del título de Bachiller
- Estar en posesión de algún certificado de profesionalidad de nivel 3.
- Estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 2 de la misma familia y área profesional
- Cumplir el requisito académico de acceso a los ciclos formativos de grado superior o haber superado las correspondientes pruebas de acceso a ciclos de grado superior
- Tener superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y/o de 45 años
- Tener, de acuerdo con la normativa que se establezca, los conocimientos formativos o profesionales suficientes que permitan cursar con aprovechamiento la formación

En relación con las exigencias de los formadores o de las formadoras, instalaciones y equipamientos se atenderá las exigencias solicitadas para el propio certificado de profesionalidad.